



Hablar de doña Isabel Rosado Morales es hablar de lucha, de dignidad, de compromiso, de patria. Las personas que estamos aquí presentes tenemos la dicha, el privilegio de estar en la compañía de un ser que mañana ha de cumplir 100 años, todo un centenario. Pero no estamos aquí para contar sus años sino para reconocer, honrar y emular su aportación en la fragua de la liberación de nuestro Puerto Rico.

Sus ojos han visto desfilar gobiernos títeres y asesinos pero también a héroes como lo es su siempre amado, el maestro don Pedro Albizu Campos, a compañeras y a compañeros de lucha hoy presentes en otra dimensión: a Carmín Pérez, compañera de celda por más de una década, a Blanca Canales, con quien compartiría, además de la lucha nacionalista, la fundación de la Sociedad Insular de Trabajadores Sociales, organismo antecesor del actual Colegio de trabajadores sociales de Puerto Rico así, como también al muy recordado don Pepe Sotomayor. No he de detenerme en estos momentos en seres que compartieron hombro a hombro la defensa del ideal más sagrado de un pueblo: su libertad. Poco a poco se irán entrelazando en esta semblanza de nuestra querida Isabelita.

Isabel nació un cinco de noviembre de cara al sol, mirando al Mar Caribe y las islas que conforman el archipiélago boricua: Vieques y Culebra. Tal vez, esa niña que se acostumbró al llamado de su madre para que se acercase con su pocillo de café prieto a ver la salida de la lancha de Vieques a las tres de la tarde, pensó que un día a la edad de setenta y dos años sería arrestada por la Marina de Guerra yanqui por defender junto al pueblo viequense su derecho a vivir en paz y armonía en su tierra.

La cepa de donde proviene Isabel es de madera fuerte y resistente, es de ceiba. Su madre doña Petra Morales, según palabras de doña Isabel, era una mujer práctica, polifacética y amante de las artes. A pesar de que no tuvo educación formal aprendió matemáticas, a leer y a escribir. Su amor por el conocimiento lleva a doña Petra a conseguir un libro semanal el cual lo leía en voz alta la hermana mayor de Isabelita mientras sus hermanas y hermanos jugaban y doña Petra atendía las tareas del día. Era una mujer generosa con su tiempo y éste lo repartía entre aquellas personas enfermas o que necesitasen de su apoyo.

Don Simón Rosado, padre de Isabelita, era un hombre afectuoso con su familia. Era una relación, como nos recuerda Isabelita, cimentada en unas bases de igualdad humana. Aunque no asistió a la escuela su empeño lo lleva a aprender aritmética, a leer y a escribir. Fue líder de su barrio Chupacallos y a él acudían los miembros de su comunidad para pedir consejo. Violentando las costumbres de la época, don Simón brindó en muchas ocasiones albergue a mujeres maltratadas por sus esposos alimentando así, en la Isabel niña el sentido de solidaridad entre las personas. Isabel aprendió también de su padre el valor a la tierra. Las juntas del barrio para recoger arroz le sirvieron a Isabel para compartir las alegrías del trabajo comunal como conocer en carne propia las vicisitudes de la injusticia social. Así, entre estos dos pilares se fue gestando la niña, la joven, que luego, por su propia hechura será la mujer que es hoy Isabelita.

Su educación formal la recibió en las escuelas públicas de su pueblo natal y en los pueblos vecinos de Fajardo y Naguabo. A los 18 años ingresa a la Universidad de Puerto Rico gracias a una oportunidad que brinda el gobierno a aquellas personas que deseaban ser maestras y maestros rurales y tuviesen al menos un décimo grado de estudios. En la Universidad de Puerto Rico obtiene un grado en Educación. Impartió la enseñanza por 14 años en escuelas rurales de Ceiba y de Humacao. Su calidad como maestra fue de tal altura humana que hoy día doña Isabel cuenta, entre sus colaboradores más cercanos, aquellas niñas y niños que en aquel entonces recibieron las primeras letras de ella. Como muestra de ese respeto a los seres extraordinarios recordemos que a raíz de la revolución de octubre de 1950 doña Isabel fue encarcelada por violar la ley 53, Ley de la Mordaza. Nos cuenta en su libro Mis testimonios que Mi caso se ventiló en Humacao. Había trabajado allí como maestra visitante. Fue mucha la simpatía que me demostró parte del pueblo. Los alumnos abandonaban los salones de clase para estar en la corte. Debido a este apoyo y a otros pormenores, el juez Perelló me sentenció sólo a los quince meses ya cumplidos en sumaria. (Pág. 15)

La Masacre de Ponce fue el punto de detonación para aquella conciencia justa y solidaria que evidenciaba Isabel para la primavera del 1937. Para ese entonces doña Isabelita ejercía de maestra rural. La noticia de la Masacre la oyó por radio y fue tal la indignación que sintió que desde ese mismo momento se comprometió a luchar contra las fuerzas invasoras de nuestro

Puerto Rico. Se integra, ya de lleno, al funcionamiento del día a día del partido nacionalista. De eso hace ya 70 años.

Conoce al maestro Albizu Campos en el 1946 en la ciudad de Nueva York, donde convalecía tras su excarcelación de la prisión de Atlanta. La ola de terror desatada por parte del estado colonial contra los revolucionarios nacionalistas, luego de la revolución del 50, provoca la exigencia a nivel internacional de la liberación de las presas y los presos políticos. A partir de la llamada amnistía el maestro don Pedro Albizu Campos será excarcelado. Isabel, conjuntamente con otras compañeras y compañeros nacionalistas, será su constante colaboradora en la sede de la Junta nacional en la calle Sol esquina Cruz. Doña Isabel, quien para ese entonces ejercía como trabajadora social, nos describe el estado de salud del maestro en su libro Mis testimonios: Tenía las piernas enormemente hinchadas, quemadas. Tuvimos que descoser unos pijamas para entrarle los enormes tobillos hinchados; parecía tener quebrada la cerviz; no podía enderezar la cabeza. ¡Así de atormentados estaban todos sus miembros! (pág. 17)

Doña Isabel visitará la ciudad de Nueva York nuevamente en el 1953 pero ya en calidad de coordinadora de las tareas relacionadas con el levantamiento revolucionario que tendría lugar en Puerto Rico. Entre las funciones que se le asignan a la Junta Nacionalista en la ciudad de Nueva York se encontraban: la identificación de personas que participarían en la revolución, apoyo económico, logístico, cabildear por la causa de la independencia y generar sus posibles acciones en respaldo a la revolución en la Isla. Cito de uno de los documentos de la carpeta levantada contra el Maestro Albizu Campos: Indicó Isabel que el Partido Nacionalista en Puerto Rico había ordenado que los miembros del partido atacaran posesiones claves en Estados Unidos. Que el propósito de su viaje era transmitir esa orden. La orden era terminante y había que cumplirla. Añade el documento que ella estaba dispuesta a incluirse en el plan si la persona lo creía conveniente, porque su vida era para la Patria y ella la defendía lo mismo en Puerto Rico que en Estados Unidos.

Días después del asalto a la Cámara de Representantes en Washington y mientras don Pepe Sotomayor, Doris Torresola Roura, Carmín Pérez y Doña Isabel atendían la salud quebrantada del Maestro, la Policía irrumpe violentamente en la sede de la junta nacional. De allí fue sacado en estado de gravedad don Pedro, herida Doris Torresola con un pulmón perforado por una bala y doña Isabel en estado inconsciente. De acuerdo a las declaraciones del Capitán de la Policía, luego de informarles a las personas que estaban en la junta que él tenía órdenes de arresto y pedirles que salieran, declara que hubo un momento de silencio y segundos después oí una serie de disparos que salían desde el club nacionalista en dirección hacia donde estábamos nosotros los miembros de la Policía que íbamos a complimentar los arrestos. Pude observar que una de las puertas que da hacia la calle Cruz se entreabrió y apareció, con una pistola en la mano, la nacionalista Isabel Rosado Morales quien nos disparaba inmediatamente a nosotros unos cuantos disparos desde la puerta entreabierta.

A doña Isabel y a Carmín Pérez les fueron radicados cargos por la Ley de Armas, ataque para cometer asesinato y agresión, por herir a un policía. El día 8 de febrero del 1954 fueron declaradas culpables y condenadas a cumplir 17 años de cárcel por ejercer su derecho a la autodefensa. Salen en diciembre del 1965, luego de 11 años de cárcel.

Uno de los capítulos más alentadores y valientes de la vida de doña Isabel es aquél que recoge estos once años en la cárcel. Luego de pasar por la cárcel de la Princesa, la prisión de Arecibo es enviada a la Cárcel de Mujeres en Vega Alta para completar su encierro penal. Sus dotes de maestra ejemplar y de excepcional trabajadora social se aúnan con su deber patriótico, para apoyar, aconsejar y defender a las mujeres que sufrían las deplorables condiciones de los calabozos y el maltrato de los guardias. Son muchas las anécdotas de carácter heroico en las cuales Isabelita fue su protagonista. Su tesón, su sentido de justicia y dignidad provocó cambios en la cárcel de Vega Alta al hacer posible que con el tiempo se clausurasen los calabozos. Esta victoria se logró gracias a la constante denuncia velada así como abierta de doña Isabel y de otras mujeres a quienes les nació la conciencia en su diario compartir en la cárcel con doña Isabel. Utilizando un recurso de Habeas Corpus que por derecho propio había redactado doña Isabel sale en diciembre del 1965. Este Habeas Corpus benefició a muchas personas encarceladas en el sistema presidiario insular con sentencias de 15 años o más.

Las cicatrices de esos 11 años de cárcel son profundas y en ellas doña Isabelita ha sembrado la semilla de la compasión, la justicia, el compromiso con nuestras y nuestros presos políticos. Les visita, les escribe y les alienta con su ejemplo a enriquecerse con las palabras del maestro: valor y sacrificio.

He de regresar en estas notas a aquel fatídico Domingo de Ramos del 1937. Día en que doña Isabelita transformó su indignación en compromiso. Luego de oír sobre la masacre en Ponce se dirigió a la Junta nacionalista en Fajardo y allí entró también en contacto con la Logia masónica Antonio Valero Pacheco de Bernabe. Este general puertorriqueño fue la puerta para que ella conociese más sobre la lucha por la independencia y la solidaridad entre los pueblos. La estatua de Valero, que hoy engalana unos de los espacios más transitados del pueblo de Fajardo, es el fruto de la labor incansable de doña Isabel para que se reconozca en él la grandeza de espíritu de este pueblo puertorriqueño.

A doña Isabel se le ha reconocido su valor de luchadora por la libertad a nivel latinoamericano. En el 1982 fue la oradora principal de la actividad organizada por el Comité Homenaje al Combatiente de la República Dominicana en recordación del asesinato de cuatro jóvenes revolucionarios. En el 1992 la Coordinadora 100 años de Albizu le rindió homenaje. Así, también en ese año el Tribunal Antiimperialista de Nuestra América en la Habana le otorgó una medalla en reconocimiento a su labor incansable por la justicia y la libertad. Recibe el premio Blanca Canales que otorga el Comité 30 de octubre y en el 2004 el Instituto de Cultura Puertorriqueña le rinde homenaje aquí en su pueblo.

Las personas que estamos aquí presentes tenemos la dicha, el privilegio de estar en la compañía de un ser que mañana ha de cumplir 100 años. Hemos acudido al llamado para reconocer, honrar y emular su aportación en la fragua de la liberación de nuestro Puerto Rico. Doña Isabel es mujer puertorriqueña, maestra de siempre, solidaria en la adversidad tanto en la cárcel como en la calle. Mujer que ha hecho camino al andar y su obra está aquí entre todas y todos. Gracias por tu vida, amada Isabel.

Reproducido de: <http://biblioteca.uprh.edu/cultural/>

Isabel Rosado Morales

Escrito por Helena Méndez

Viernes, 23 de Enero de 2015 00:29

Semblanza leída el 4 de noviembre de 2007, al cumplir doña Isabelita 100 años.

Fuente: Claridad